

Administración Municipal

VENTA DE BAÑOS

A N U N C I O

Extracto de la resolución de la Alcaldía 313/2021, de 5 de abril, por la que se convocan **premios relativos a la II edición del Concurso de Relatos**.

CONVOCATORIA DE PREMIOS RELATIVOS A LA II EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS: BDNS: 556194.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/556194>)

Primero. Beneficiarios.

- Jóvenes de entre 14 y 30 años de edad.

Segundo. Finalidad.

- Fomento de la educación mediante la escritura.

Tercero.- Bases reguladoras.

- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 52, de 30 de abril de 2008.

Cuarto.- Importe.

- La dotación total de los premios es de 450 €.
- Categoría 14 – 17 años:
 - 1º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 150 euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).
 - 2º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 75 euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).
- Categoría 18 – 30 años:
 - 1º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 150 euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).
 - 2º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 75 euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

- Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Venta de Baños, 7 de abril de 2021.- El Alcalde, José M^a López Acero.

896

